



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00111

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Don Francisco José Carrera de la Fuente

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Consagración Martínez Muñoz

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:15 horas del día 19 de octubre de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- PROVISIÓN DE VACANTE DEL CARGO DE SECRETARIO PRIMERO DE LA CÁMARA.

La Presidencia anuncia que procede proveer la vacante producida en la Secretaría Primera de la



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Dolores Martínez Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tamboleo
Don Juan José Molina Gallardo
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pelerin García
Don José Antonio Peñalver Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez
Doña Clara Valverde Soto
Miembros del Consejo de Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco Sánchez
Doña María del Valle Miguélez Santiago
Doña María Isabel Campuzano Martínez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Luis Alberto Marín González

Cámara, que ostentaba el Sr. Carrera de la Fuente, tras su incorporación al Grupo Parlamentario Mixto como consecuencia de la disolución del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Presidente explica que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1.a) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas, debiendo las Diputadas y Diputados consignar en cada papeleta el nombre de quien deseen elegir para el cargo de Secretaria o Secretario o dejarla en blanco.

Efectuado el oportuno llamamiento a sus señorías por el Sr. Secretario Segundo, por orden alfabético, éstas depositan sucesivamente sus papeletas en la urna habilitada para ello, a excepción de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, que rehúsan participar en la votación, haciéndolo seguidamente los diputados y diputadas miembros del Consejo de Gobierno y, por último, la Mesa.

Se procede al escrutinio de los votos emitidos siendo el resultado el siguiente:



Votos emitidos: veintiocho.
Votos válidos: veintiocho.
Votos nulos: ninguno.
Votos en blanco: dos.
Votos a favor de doña María del Carmen Ruiz Jódar, veintiuno.
Votos a favor de don Pascual Salvador Hernández, uno.
Votos a favor de don Juan José Molina Gallardo, cuatro.

Resulta por tanto elegida y proclamada Secretaria Primera de la Cámara doña María del Carmen Ruiz Jódar, quien, a continuación, a requerimiento de la Presidencia, se acerca al estrado donde jura el cargo y seguidamente es invitada a ocupar su puesto en la Mesa a la cual se incorpora.

Cuando son las nueve horas y treinta y cinco minutos, se suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos.

Se reanuda efectivamente cuando son las nueve horas y cuarenta minutos.

II.- CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY N° 3/2022, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RÉGIMEN SANCIONADOR DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS OCASIONALES O EXTRAORDINARIAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (10L/DLEY-0023).

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Hernández Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista; de forma sucesiva en turno compartido, don Juan José Liarte Pedreño, doña María Marín Martínez, quien solicita que el Decreto-Ley sea tramitado como proyecto de ley, y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Presidente se ausenta de la sala durante la intervención del Sr. Álvarez García, siendo sustituido en su



puesto por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, y se incorpora a su puesto cuando la Sra. Martínez Vidal está en el uso de la palabra).

Votada la convalidación o no del Decreto-Ley nº 3/2022, de 22 de septiembre, de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, resulta rechazado por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y veintitrés en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Esteban Palazón, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Anuncia la Presidencia que, no habiendo obtenido los votos suficientes, queda derogado el Decreto-Ley nº 3/2022, de 22 de septiembre, de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Seguidamente, el Presidente anuncia que suspende la sesión por un tiempo de diez minutos.

Se reanuda la sesión cuando han transcurrido veinte minutos.

III. - CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY Nº 4/2022, DE 22 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA LA ESCALA AUTONÓMICA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS A CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE LA INFLACIÓN (10L/DLEY-0024).

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, don Luis Alberto Marín González, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; de forma sucesiva en turno compartido, don Rafael



Esteban Palazón, don Juan José Liarte Pedreño y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la convalidación o no del Decreto-Ley nº 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a consecuencia del aumento de la inflación, resulta convalidado por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda, en consecuencia, convalidado el Decreto-Ley nº 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a consecuencia del aumento de la inflación.

IV.- DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (10L/PPL-0046).

Interviene en el turno de exposición de la proposición de ley ante el Pleno doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la retirada de la iniciativa.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera).

Abierto por la Presidencia un turno de fijación de posiciones de dos minutos para los grupos parlamentarios, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que no procede, una vez ha sido retirada la proposición de ley.



El Sr. Presidente indica que hay precedentes y, a continuación, abre el turno de intervenciones, en el que hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista; en turno compartido, don Rafael Esteban Palazón, don Juan José Liarte Pedreño y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(La Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda ha abandonado su puesto en la Mesa antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento).

Cuando son las doce horas y treinta minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

Están presentes las Diputadas y Diputados al principio relacionados, excepto doña Ana Martínez Vidal y don Juan José Molina Gallardo. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Fernando López Miras; la Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia, Política Social y Transparencia, doña María Isabel Franco Sánchez; la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, doña María Valle Miguélez Santiago; la Consejera de Educación, doña María Isabel Campuzano Martínez; el Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, don Marcos Ortuño Soto; el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, don Luis Alberto Marín González; y el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don José Ramón Díez de Revenga Albacete.

Asiste también la Letrada de la Cámara doña Marian Latorre Boluda.

V.- PREGUNTAS ORALES DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

1.- 10L/POCG-0098 PREGUNTA ORAL DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO REGIONAL DE QUE, UNA VEZ MÁS, Y EN CONTRA DE LOS CRITERIOS



TÉCNICOS, SE NOS NIEGUE EL AGUA PARA REGADÍO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Francisco Álvarez García, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interviene para responder don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

2.- 10L/POCG-101 PREGUNTA ORAL DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE IMAGEN QUE ESTÁ DANDO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Francisco Lucas Ayala, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. Lucas Ayala interviene en el turno de réplica y, en el de dúplica, el Sr. López Miras.

3.- 10L/POCG-0099 PREGUNTA ORAL DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE CUÁL ES SU VALORACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL PRÓXIMO AÑO 2023, PRESENTADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La pregunta es formulada por don Joaquín Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno, contesta a la pregunta.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

